

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

1989-0029

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE "ORGANIZACION ECUATORIANA DE TELEVISION, ORTEL C. LTDA." EN UNA SOCIEDAD ANONIMA "ORGANIZACION ECUATORIANA DE TELEVISION, ORTEL S.A.", PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS ESTATUTOS

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de transformación de "ORGANIZACION ECUATORIANA DE TELEVISION, ORTEL C. LTDA." en una sociedad anónima "ORGANIZACION ECUATORIANA DE TELEVISION, ORTEL S.A.", prórroga de plazo de duración, aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 2 de marzo de 1989, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 89.1.1.1. de

e inscrita en el ~~Registro~~ <sup>Registro</sup> Mercantil del cantón del Cantón Quito bajo el # 769. Tomo 120. Quito, a 25 de abril de 1989.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Andrés Carrion Mena, en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de "ORGANIZACION ECUATORIANA DE TELEVISION, ORTEL C. LTDA.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- DENOMINACION Y PLAZO ACTUAL.- La denominación de la compañía es "ORGANIZACION ECUATORIANA DE TELEVISION, ORTEL C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura pública de constitución.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- "La Compañía se dedicará como actividad principal, a la realización de toda clase de actos y a la celebración de toda clase de contratos referentes a las actividades radiales, de televisión, publicitarias y a la promoción comercial, artística, cultural y cívica. También se podrá dedicar a la operación comercial de un canal de televisión en la ciudad de Quito y en otras ciudades de la República del Ecuador, como también a toda clase de actividades civiles y de comercio permitidas por la Ley; pudiendo intervenir y formar parte de otras compañías; laborar como filial de una o varias de ellas o fusionarse con una u otras sociedades."

6.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00.

*Aut.*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

"ORGANIZACION ECUATORIANA DE TELEVISION, ORTEL C. LTDA."

- 2 -

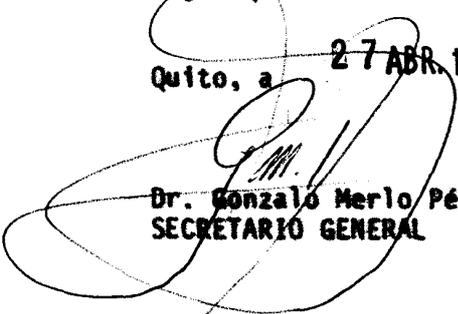
7.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital de la compañía está suscrito y pagado íntegramente por compensación de créditos.

8.- CAPITAL SOCIAL ACTUAL.- El capital social actual de la compañía es de S/.2'000.000,00, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 de valor cada una.

9.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- La nómina de los accionistas que han suscrito más del cinco por ciento en el presente aumento de capital, es la siguiente: Andrés Vallejo Arcos, Wilson Granja Avalos, Fidel Egas Grijalba y Miguel Falconi Puig.

10.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente del Directorio, el Presidente Ejecutivo y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía el Presidente del Directorio, sin perjuicio de la representación legal que también tiene el Presidente Ejecutivo.

Quito, a 27 ABR. 1989

  
Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL

  
DJ.CAE  
EAdeB.  
241  
17.04.89

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

Quito